

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 1 de marzo de 1994.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO. (PP. 624/94).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente al concurso de «Anteproyectos para adjudicar el Derecho de Superficie para la Construcción y Explotación de un Aparcamiento Subterráneo en la calle Baluarte».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 4 de febrero de 1994, aprobó Pliego de Condiciones Jurídico Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso para la adjudicación de «Anteproyectos para adjudicar el Derecho de Superficie para la Construcción y Explotación de un Aparcamiento Subterráneo en la calle Baluarte» propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, se somete a información pública por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones.

Silmultáneamente y al amparo del artículo 122.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, se convoca concurso con sujeción a los mencionados Pliegos de Condiciones, si bien el acto de apertura de Plicas, se aplazará cuánto se considere necesario si se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Objeto. Es objeto de esta licitación la realización de «Anteproyectos para adjudicar el Derecho de Superficie para la Construcción y Explotación de un Aparcamiento Subterráneo en la calle Baluarte».

Duración del Contrato. Setenta y cinco años, mejorables a la baja.

Canon Anual. A proponer por el licitador.

Fianzas. Provisional. 6.000.000 pesetas.

La fianza definitiva será el 4 por ciento del importe del canon. En su defecto, la fianza definitiva será de 12.000.000 pesetas más el 4 por ciento del valor de aquellas obras e instalaciones.

Para garantizar convenientemente el Derecho de Superficie, se establece una Fianza Complementaria que no podrá exceder del 6 por ciento del precio del valor de los Bienes de Dominio Público ocupado y de las obras e instalaciones.

Estas fianzas se depositarán en la Tesorería de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Clasificación. Grupo C, núm. 3, Categoría e).

Presentación de Proposiciones. Los licitadores que deseen tomar parte en este Concurso, deberán presentar sus proposiciones en el Negociado de Contratación, de este Excmo. Ayuntamiento, sito en calle Alfonso XI, en horas de 9 a 14 y dentro del plazo de veinte días hábiles (excepto sábados), contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación a presentar por los licitadores.

Deberán presentar las proposiciones, anteproyectos y demás documentos que se exigen en la Base Decimocuarta del Pliego de Condiciones.

Apertura de Proposiciones. Tendrá lugar en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento, a las doce horas

del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto si resultare ser sábado, en cuyo supuesto tendría lugar a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Modelo de Proposición. Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, núm., dotado con D.N.I. núm., expedido en, el día ... de ... del año ..., actuando en nombre (propio) o de (D. mayor de edad, con domicilio C/. núm. de la Localidad de y dotado del D.N.I. expedido en, el día ... de ... del año) o (de la Empresa, con domicilio social en calle, núm. de localidad de y con N.I.F., ante el notario de (...) con fecha de de 19 ... y núm. de su protocolo que declaro subsistente por no habersele rebocado), enterado del Concurso «Convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para adjudicar el Derecho de Superficie para la Construcción y Explotación de un Aparcamiento Subterráneo en la calle Baluarte», cuya última publicación tuvo lugar en el Boletín Oficial de núm. de fecha de de 19 ..., opta a su adjudicación y tal efecto declara:

1.º Que (si procede añadir «su representado») no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras o cualquiera de sus Organismos Autónomos de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y de demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

2.º Que ha constituido la Fianza Provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaña.

3.º Que acompaña la documentación que se le exige en la condición Decimocuarta del Pliego de Condiciones que rige en este Concurso.

4.º Que se compromete a la ejecución de las obras del aparcamiento y de reposición (y en su caso añadir «y mejora de su superficie» en el plazo máximo de _____ meses).

5.º Que ofrece el canon concesional y el canon anual que se especifica en documento anexo, junto con la fórmula de revisión que propone para su actualización anual, aceptando la fórmula de revisión establecida en el Pliego de Condiciones que rige en esta licitación si el Excmo. Ayuntamiento no acepta la que se propone.

6.º Que acompaña la siguiente documentación, que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto de la adjudicación.

7.º Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este Concurso y se compromete a aportar el resto de la documentación exigida en el anexo VI de aquel.

En (localidad) a de de 199
(Firma)

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 14 de febrero de 1994.- El Alcalde, Patricio González García.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

EDICTO anunciando concurso para la explotación Hospedería Municipal de la Ciudad de Baeza (Jaén). (PP. 753/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1994, los pliegos de

Bases y Cláusulas Administrativas particulares que han de regir el concurso para la explotación de la Hospedería Municipal, se exponen al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, sin perjuicio de la resolución de las mismas si las hubiera.

Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se expresan en el pliego de bases, en sobre cerrado lacrado y firmado por el licitante, con el título de «Concurso para la explotación de la Hospedería Municipal de Baeza (Jaén), en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En sobre aparte con el mismo título y subtítulo «Documentos Complementarios».

MODELO DE PROPOSICION

Don provincia de calle o plaza núm. actuando (según proceda) en nombre propio en representación de con domicilio en provincia de calle o plaza núm. CIF o NIF para concurrir al concurso público para la explotación de la Hospedería Municipal de Baeza (Jaén) y servicios en ella instalados, se encuentra en situación de acudir como licitador a la misma.

A este efecto hace constar que conoce todas y cada una de las bases y cláusulas que han de regir la adjudicación de la explotación contenidas en los pliegos correspondientes, que las acepta y reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete en nombre a efectuar dicha explotación, con estricta sujeción a la memoria que se adjunta, mediante un canon anual de ptas. (expresar la cantidad en letra y número)

En a de 1994

Baeza, 3 de marzo de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

ANUNCIO, sobre publicación proyecto y Pliego de condiciones construcción Parque Interpretativo de Hinojos, primera fase. (PP. 821/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1994 el Proyecto y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirán el expediente de subasta con admisión previa, para la construcción del Parque Interpretativo de Hinojos, 1.º fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia de Huelva a los efectos prevenidos en los arts. 122 y ss. del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

En la misma sesión acordó también convocar la licitación simultáneamente al trámite de exposición del Pliego de condiciones, si bien quedará aplazada en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra aquél.

Objeto. Ejecución de las obras correspondientes al Parque Interpretativo de Hinojos; 1.º fase, conforme al proyecto de ejecución aprobado.

Tipo de licitación. 20.322.060 ptas. I.V.A incluido.

Fianza provisional: 2 % del importe total del tipo.
Fianza definitiva: 4 % del importe total de la adjudicación.

Plaza de ejecución. Cinco meses contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Examen del expediente. En la Secretaría General del Ayuntamiento de Hinojos. Huelva.

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento en horas de 9,00 a 14,00 durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el último de los boletines. Las remitidas por correo quedarán sujetas a lo previsto en el art. 100 del R.G.C.E.

Apertura de plicas. A las 11,00 horas del undécimo día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don con D.N.I. y domicilio en en nombre propio, o en representación de la empresa en calidad de, enterado del Pliego de Condiciones y demás requisitos que se exigen para la obra objeto de esta licitación, y con estricta sujeción a los mismos y proyecto que las define, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en número y letra) ptas.

Lugar, fecha y firma.

Los documentos a presentar los licitadores figuran en la cláusula 7.º del Pliego de condiciones debiéndose presentar en dos sobres, sobre A contendrá la documentación para la admisión previa, y sobre B la documentación acreditativa de la empresa y proposición económica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 14 de marzo de 1994.- El Alcalde, Antonio Gil González.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de Consolidación y Remodelación de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera en Bélmez (Córdoba) a favor de la empresa «Obras y Montajes de Peñarroya, S.A.» por un importe de trece millones seiscientos noventa mil quinientas setenta pesetas (13.690.570).

Córdoba, 18 de marzo de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se

someten a información pública modificación/es solicitada/s en el expediente de convalidación que se cita. (EC-JA-026). (PP. 707/94).